

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2388**

13 de octubre de 2011

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico que realice una investigación para conocer la situación actual de la Escuela Intermedia “Clara Maldonado Arambúru” del Distrito Escolar de Juncos.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El miércoles, 28 de septiembre de 2011 se reportó un incendio en horas de la noche en la Escuela Intermedia “Clara Maldonado Arambúru”, del Distrito Escolar de Juncos. Esta facilidad escolar se localiza en el Barrio Mangó en la jurisdicción del Municipio de Juncos.

El Gobierno de Puerto Rico invirtió muchos millones de dólares para la construcción de esta escuela intermedia. Se ha mencionado que el día del incendio no había seguridad de la compañía privada que ofrece los servicios en dicha escuela.

Además, se ha mencionado que no se había instalado los rociadores de incendio en esta escuela, lo que agravó mucho más el incendio. Según la información preliminar, el incendio se inició en el área del salón de conferencia y oficinas administrativas.

El incendio fue extinguido por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, Estación de Bomberos de Juncos, quienes indicaron que al momento se desconocía el origen del incendio por lo cual se estará investigando por parte de la Policía y los Bomberos de la región de Caguas.

Por lo antes expuesto, es meritorio que el Senado de Puerto Rico investigue la situación actual de esta escuela, ya que los estudiantes se han afectado por la interrupción del calendario escolar y se requiere determinar acciones por el Departamento de Puerto Rico para la conservación y protección de facilidades escolares de reciente construcción en la Isla. De igual manera el proceso de entrega de escuelas por los desarrolladores y su cumplimiento con todas las normas requeridas en su construcción y desarrollo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de
- 2 Puerto Rico que realice una investigación para conocer la situación actual de la Escuela
- 3 Intermedia “Clara Maldonado Arambúru” del Distrito Escolar de Juncos.
- 4 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 5 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta Resolución.
- 6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.